

Los desastres naturales y la sociedad

CENTRO MUNICIPAL DE SALUD. VARADERO
Revista Médica Electrónica 2008;30(4)
Los desastres naturales y la sociedad
Natural disasters and society

AUTORA

MsC. Odalis Espinosa Bordón

Lic. en Educación. Profesora Asistente. Máster en Educación Médica Superior. Metodóloga de Postgrado. Dirección Municipal de Salud.

RESUMEN

Los desastres han estado asociados a la historia de la humanidad, la naturaleza no ha cesado de recordar al hombre su poder destructivo. El conocido impacto y consecuencias negativas de los diferentes tipos de desastres naturales han determinado progresivamente la necesidad de la mitigación y de la preparación de toda la sociedad, a los efectos de actuar antes, durante y después en el ámbito local, en el país o en el cumplimiento de misiones internacionalistas. La aparición de estos fenómenos naturales se pierde en la noche de los tiempos y ningún progreso previsible de la ciencia será capaz de protegernos eficazmente de ellos en el futuro. Se trata, por consiguiente, de adoptar medidas que limiten, ya que es imposible suprimirlos. El presente trabajo constituyó un estudio de revisión donde se exponen las consecuencias de algunos desastres naturales en la sociedad, así como el papel que le corresponde a la misma en la prevención y enfrentamiento ante estos fenómenos.

DeCS:

DESASTRES NATURALES
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN/prevención&control
SISTEMAS NACIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES
DEFENSA CIVIL
COMUNIDADES VULNERABLES

INTRODUCCIÓN

Generalmente se denomina como desastre a un acontecimiento o serie de sucesos de gran magnitud, que afectan gravemente las estructuras básicas y el funcionamiento normal de una sociedad, comunidad o territorio, ocasionando víctimas y daños o pérdidas de bienes materiales, infraestructura, servicios esenciales o medios de sustento a escala o dimensión más allá de la capacidad normal de las comunidades o instituciones afectadas para enfrentarlas sin ayuda, por lo que se requiere de acciones extraordinarias de emergencia. De esta definición se desprende que un desastre no es un fenómeno natural, sino las consecuencias del impacto de un determinado fenómeno de origen natural o

vinculado a la tecnología sobre una sociedad, una comunidad y los elementos vulnerables existentes en un territorio dado.

En un intento de síntesis podríamos acordar que un desastre constituye un evento súbito, inesperado, provocado por la naturaleza o por el hombre, que por su magnitud afecta las estructuras bio-psicosocio-ecológicas, alterando la cotidianidad, causando daños, pérdidas materiales y humanas que colocan a la población en una situación de crisis.

Los desastres pueden ser clasificados de acuerdo a diferentes variables, algunas de estas son: (1,2)

- Por su aparición:

Súbitos: Son aquellos fenómenos que ocurren sorpresivamente y de manera inmediata. Por ejemplo: terremotos, avalanchas, algunas inundaciones, tsunamis (maremotos).

Mediatos: Se desarrollan en forma más lenta y es factible predecirlos: por ejemplo: huracanes, sequías, erupciones volcánicas y otros.

- Por su duración:

Corta a mediana duración:

Terremotos, huracanes, erupciones volcánicas, tsunamis, avalanchas y hundimientos.

Larga duración:

Sequías, epidemias e inundaciones.

- Por su origen:

Naturales: Son los que se originan por la acción espontánea de la vida misma de la naturaleza o de la evolución del planeta y se subdividen en:

- Los que se originan por fenómenos de geodinámica interna y dan lugar a sismos, maremotos y actividad volcánica.

- Aquellos que son producidos por geodinámica externa dando lugar a deslizamientos, aluviones.

- Los producidos por fenómenos hidrometeorológicos y que dan lugar a precipitaciones, inundaciones, tormentas eléctricas, sequías, heladas.

Inducidos: Son los provocados por la acción del hombre dando lugar a incendios, contaminaciones químicas y radiológicas, explosiones, daños a la ecología.

Podemos decir que sólo recientemente se ha empezado a estudiar y analizar el manejo de los desastres en forma sistemática, los desastres no pueden ser estudiados solamente en el momento de su impacto o en relación con los daños posteriores que deja, sino más bien el abordaje de los desastres empieza mucho antes que esto, se materializan en las medidas empleadas para la construcción de las ciudades, en los estudios geológicos para escoger el lugar donde construirlas, en la capacitación de la población y en su organización para responder en forma eficiente ante la posible presencia del evento. Los riesgos existen desde el origen del hombre y forman parte de nuestra historia

geológica, hidrológica y meteorológica, no respetan fronteras geográficas y algunas áreas son propensas a varias amenazas de alto grado a la vez. Los problemas más acuciantes de la humanidad actual, entre los cuales aparecen aquellos vinculados a la relación naturaleza-sociedad, en particular los desastres naturales, han ocasionado elevados perjuicios, en términos de pérdidas de vidas y económicas en los países del mundo entero, sobre todo en aquéllos que cuentan con limitados recursos materiales y tecnológicos para enfrentarlos, prevenirlos o mitigarlos.

Entre los efectos de dichos fenómenos, los daños causados a la infraestructura social tal como la salud, el agua y saneamiento, vivienda y educación han sido particularmente severas. (3)

Por ejemplo:

Los ciclones tropicales

Consecuencias:

- Pérdida y daño de estructuras por la fuerza de los vientos, inundaciones, marea de tormenta, y deslizamientos de tierra y lodo
- Contaminación del suministro de agua y alimentos
- Pérdidas de vidas humanas por diferentes causas
- Interrupción en las comunicaciones
- Afectaciones en los animales, los cultivos y la producción de alimentos para el consumo humano
- Incremento de la morbilidad por enfermedades diarreicas, otras de transmisión vectorial, parasitarias

Inundaciones por lluvias intensas y penetraciones del mar.

Las inundaciones son las situaciones de desastre que con mayor frecuencia ocurren y están entre las más destructivas. Ejemplo: el aumento de las inundaciones en Bangladesh es, en parte, consecuencia de las deforestaciones en Nepal.

Consecuencias:

- Estructuras dañadas por la corriente de agua, inundación, derrumbe y el impacto de escombros flotantes. Deslizamientos de tierra a causa de suelo saturado.
- Pérdida de vidas humanas, posibles brotes de malaria, diarrea, infecciones virales y leptospirosis, entre otras causas.
- Posible contaminación de pozos y agua subterránea.
- Suelen perderse los cultivos y abastecimiento de alimentos.
- Posible pérdida de animales y la aparición de enfermedades zoonóticas .

Tsunamis:

Consecuencias:

- La fuerza del agua puede arrasar con todo lo que encuentre a su paso,
- Las muertes ocurren por ahogamiento y lesiones causadas por golpes
- Contaminación del agua potable
- La tierra suele quedar dañada debido a la incursión del agua salada

Sequía:

Las causas de las sequías están dadas por el efecto conjunto del fenómeno, el clima, el suelo y la vegetación.

- El fenómeno del NIÑO (ENOS)
- Cambios inducidos por el hombre en la superficie del terreno y suelo
- Temperaturas más altas en la superficie marítima
- Aumento del dióxido de carbono atmosférico y gases de efecto invernadero

Consecuencias:

Los efectos de la sequía, siempre dañinos, crecen en proporción con la extensión del terreno afectado. Los daños por pérdidas repercuten en la producción agropecuaria, piscícola y forestal, y están dados por la disminución considerable del grado de humedad, que suelen estar acompañados de temperaturas elevadas, períodos de larga insolación y aparición de incendios, desplazamiento de la fauna, incremento de la población de vectores y otros fenómenos adversos que influyen sobre la calidad de vida de la población. Todo esto trae las hambrunas masivas.

Ejemplo:

Las hambrunas masivas pueden considerarse verdaderos desastres y se originan por fenómenos naturales como las sequías, pero además por otras condicionantes de tipo económico, político y social. (5)

El fenómeno "El Niño" en Perú en 1997, la pesca de anchoa, base de la enorme industria de la harina de pescado, se fue a pique e inclusive muchas fábricas tuvieron que cerrar; los textileros sufrieron pérdidas económicas porque en medio del invierno hacía tanto calor que las personas no compraban ropa de clima frío. (1,5)

En Chile, se produjeron aguaceros torrenciales que provocaron el cierre de los puertos y pasos de montañas, la muerte de 18 personas y pérdidas valoradas en millones de dólares.

En Centroamérica ocasionó lluvias tempestuosas en algunas zonas, sequías en otras y un calentamiento de las aguas del Océano Pacífico. Durante la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud que se llevó a efecto en Alma-Ata, URSS, en 1978, se formalizó la definición de la Participación de la Comunidad como: "El proceso en virtud del cual los individuos y la familia asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propio y los de la colectividad y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico

y comunitario. Llegan a conocer mejor su propia situación y a encontrar incentivo para resolver sus problemas comunes. Esto les permite ser agentes de su propio desarrollo. Para ello, han de comprender que no tienen por qué aceptar soluciones convencionales inadecuadas, sino que pueden improvisar e innovar para hallar soluciones convenientes. Han de adquirir la amplitud necesaria para evaluar una situación, ponderar las diversas posibilidades y calcular cuál puede ser su propia aportación. Ahora bien, así como la comunidad debe estar dispuesta a aprender el sistema de salud, tiene la función de explicar y asesorar, así como dar clara información sobre las consecuencias favorables y adversas de las aptitudes propuestas y de sus costos relativos" . (6)

Dado el impacto masivo adverso de estos desastres sobre los asentamiento humanos, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró la década de los 90 como la Década Internacional para la Reducción de los Desastres e hizo un llamado mundial para que se hagan esfuerzos científicos, técnicos y políticos para disminuir el impacto de los hechos catastróficos. La resolución de las Naciones Unidas es una invitación y un desafío para que los hombres le den una prioridad especial, en los próximos años, a los programas y proyectos tendientes a minimizar el impacto de los desastres. (1)

Las comunidades generalmente viven en zonas vulnerables y son las que dan la primera respuesta, ya que conocen históricamente sus zonas de riesgos y muchas veces desconocen su papel como agente activo ante Situaciones de Emergencias y Desastres.

Sabemos que los Desastres son prevenibles y que se pueden reducir sus efectos si somos conscientes y nos preparamos, ya que una acción continuada y organizada de la comunidad para la intervención del riesgo puede evitar o disminuir las consecuencias de un evento destructor.

El número de desastres, su costo y su impacto van en aumento, debido a que las comunidades son más vulnerables producto de una serie de factores sociales y económicos, como la explotación, la pobreza, el desempleo, la incultura, el incremento de población y la afectación al medio ambiente. Por estas razones, es importante destacar el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y preparación de las comunidades en la fase de reducción de riesgos.

La organización para desastres o emergencias es tarea de todos, o sea, a: nivel nacional, provincial, municipal, en lugares de trabajo, en la escuela, con la familia y con los vecinos; la reducción de la vulnerabilidad sólo se puede conseguir con la total participación de la comunidad.

Cada desastre tiene sus características particulares, algunos pueden preverse con varias horas o días de anticipación, como por ejemplo los ciclones, otros en cambio se producen sin aviso previo, como los terremotos, sea cual fuere la modalidad del desastre, durante las primeras horas, o hasta varios días después del impacto del desastre, la comunidad puede quedar aislada y debe saber valerse por sí misma, hasta que llegue la ayuda exterior, que siempre llega tarde o no llega; por esas razones debemos precisar que la población local no es el objeto, sino el sujeto de la acción y, por tanto, tiene que estar entrenada y capacitada en primeros auxilios y métodos de rescate, para atenuar sus consecuencias en el enfrentamiento y salvar muchas vidas; por eso debemos enfatizar en la capacidad de gestión de los actores locales, víctimas de la situación y las ayudas de respuesta provenientes de afuera deben constituir elementos de apoyo a la dirección comunitaria. Las comunidades, por tanto, tienen que desempeñar un papel activo antes, durante y después de los desastres, se debe trabajar con ellas para ayudarlas a identificar los principales problemas relacionados con los desastres y las posibles soluciones. Son muchos los autores que en los últimas décadas han profundizado en estos

aspectos de fenómenos y desastres naturales, concluyendo la mayoría de ellos que cada día el hombre es más responsable de las situaciones que se presentan, por ello los planes locales de emergencia y desastres son herramientas útiles para coordinar los esfuerzos de todos y para adelantarse a una emergencia, con el fin de disminuir e incluso evitar los daños humanos y materiales. La comunidad convive con el riesgo las 24 horas. Ahí la importancia de reconocer que la única y más efectiva manera de reducir los desastres, disminuir la vulnerabilidad de la sociedad, la comunidad y del ser humano frente a los desastres es con el involucramiento en la gestión del riesgo como actor protagónico la comunidad.

Cuba, por su ubicación geográfica, su desarrollo socioeconómico y otros factores, está sometida a diversas amenazas de desastres, entre ellas han sido identificadas mediante rigurosos estudios los huracanes, las tormentas tropicales, las bajas extratropicales, las tormentas locales severas, las intensas lluvias por otras causas, las inundaciones costeras, las graves sequías y los sismos. También hay riesgo de que ocurran: rupturas de la cortina de obras hidráulicas, grandes incendios urbanos y en zonas rurales, epidemias y epizootias, enfermedades y plagas agrícolas graves.

Por su frecuencia y consecuencias las que tienen mayor importancia son aquéllas de origen meteorológico, en particular los huracanes y tormentas tropicales, y las inundaciones costeras y fluviales ocasionadas por estas u otras causas. La Defensa Civil de Cuba se crea en el año 1962, con el nombre de Defensa Popular, con la misión principal de organizar, sobre una base popular, la defensa de las ciudades y la protección de las industrias y otros centros de servicios importantes.

En octubre de 1963, la región oriental de Cuba fue azotada por el huracán Flora, que dejó un saldo de más de 1200 fallecidos, además de un enorme número de damnificados y cuantiosas pérdidas materiales en la agricultura, las viviendas y la infraestructura en general. Producto de los análisis por el Gobierno de las consecuencias de este fenómeno y de otras situaciones ocurridas, además del desarrollo que se iba produciendo en el país, se promulgó en julio de 1966, la Ley N°. 1194, creando el Sistema de Defensa Civil del país. (7) En julio de 1976 y como resultado de un proceso de reorganización institucional del Estado, se promulgó la Ley N°. 1316 acerca del perfeccionamiento del Sistema de Defensa Civil, la cual se mantuvo vigente hasta 1994 en que la Asamblea Nacional del Poder Popular emitió la Ley N°. 75 de la Defensa Nacional. Como documento complementario de la Ley N°. 75, el Consejo de Estado promulgó en mayo de 1997 el Decreto Ley N°. 170 sobre el Sistema de Medidas de Defensa Civil, en el que se aborda de forma pormenorizada la temática de los desastres en todas sus facetas: prevención, preparativos, respuesta y recuperación (rehabilitación y reconstrucción), así como las responsabilidades de todos los componentes de la sociedad cubana en el empeño de lograr la reducción de los desastres de todo tipo. (7)

La Defensa Civil cubana existe y está organizada en todo el territorio nacional sobre la base del sustento de su división político-administrativa y la correspondiente estructura del Estado. Sus actividades se apoyan en la utilización de los recursos humanos y materiales de los órganos y organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales, es decir, en las fuerzas organizadas del pueblo. Las medidas de Defensa Civil se planifican, organizan y ejecutan por los órganos y organismos estatales, las entidades económicas de todo tipo y las instituciones sociales y por su cumplimiento responden sus máximos dirigentes. Estas medidas son de obligatorio cumplimiento para toda la población, lo cual se establece en la legislación vigente.

En este sentido, el grado de organización alcanzado en la protección contra los peligros antes enunciados, así como la preparación de las personas en las áreas de

riesgo, unido a una acertada gestión de dirección por parte del Gobierno en todas las instancias, con énfasis en la prevención, además de una planificación cuidadosa de las acciones de respuesta y la coordinación de todos los factores que deben participar en la misma, ha permitido que prácticamente no existan pérdidas humanas debido a la incidencia de los fenómenos peligrosos enunciados o que las mismas sean mínimas en relación con la magnitud del peligro. La concepción expuesta se ha puesto a prueba durante muchos años y nos ha permitido confirmar que, en nuestras condiciones económicas y sociales, ha resultado adecuada. Nuestro país es pequeño y no cuenta con grandes posibilidades económicas que permitan otras soluciones a la grave amenaza de los desastres, por lo que nos hemos basado en el aprovechamiento de los recursos ya existentes en cada lugar, su empleo inteligente y flexible, priorizando, sobre la base de un trabajo previo, las direcciones más importantes de acuerdo con los riesgos a que esté sometido el territorio, la entidad o la actividad, así como mediante un constante trabajo de concientización y preparación de la población acerca de cómo actuar en situaciones de desastres y la creciente priorización de la prevención como la forma más económica de luchar contra los desastres. Es importante destacar la preocupación y ocupación del líder de nuestra Revolución, en cuanto a la influencia de los desastres y como las sociedades lo van a enfrentar. En el discurso pronunciado por nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en la segunda Cumbre Cuba-CARICOM, planteó: "...el colosal derroche consumista no sólo afecta a la economía mundial, amenaza además seriamente el medio ambiente. ¿Cómo enfrentarán nuestros países los daños de la próxima temporada ciclónica y lo de los próximos diez años, y quien nos ayudará a costearlos?. ¿Cómo enfrentaremos el peligro de desaparecer con el calentamiento global y la elevación del nivel de los mares?. ¿Cómo enfrentar estos desafíos y el reto de sobrevivir y avanzar en medio de la profunda crisis económica, social, política y ambiental que sufre nuestro hemisferio?"

Las pérdidas humanas y económicas debido a los desastres han continuado aumentando, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos y de la comunidad internacional para incrementar la sensibilización sobre la necesidad de reducir los riesgos existentes; proceso que fue promovido especialmente por el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres (1990-1999). (8) Resulta importante enfatizar en el hecho de que las condiciones naturales para el hombre son significativas, pues es donde satisface sus necesidades materiales y espirituales. Por eso toda la naturaleza, con sus cualidades y posibilidades potenciales, debe ser constantemente conquistada y asimilada por el hombre, en calidad de condición esencial de su desarrollo. El problema se ve agravado porque la conducta del hombre está alterando el medio ambiente y los ciclos ecológicos por medio de la deforestación desmedida y el cultivo y pastoreo excesivos, así como la creación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. Sin embargo, si los seres humanos pueden modificar su entorno para empeorarlo, sus valores y acciones también pueden desempeñar un papel clave en la prevención y mitigación de los desastres.

CONCLUSIONES

El conocido impacto y consecuencias negativas de los diferentes tipos de desastres naturales, ha determinado progresivamente la necesidad de la mitigación y de la preparación de toda la sociedad. La sociedad es la más afectada por los desastres, y a su vez es ella la que de manera más efectiva debe participar en su solución. La falta de visión de futuro de las sociedades ha determinado en gran medida la creciente vulnerabilidad frente a los desastres naturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Noji EK. Naturaleza de los desastres: sus características generales y sus efectos en la salud pública. En: Impacto de los desastres en la salud pública. Bogotá: OPS; 2000. p. 3-37.
2. Valero Álamo S. Psicología en Emergencias y Desastres. Perú; 2002
3. Colectivo de Autores. Ciclo de la reducción o manejo de los desastres. Cátedra de salud y desastre. Cátedra de Higiene y Epidemiología. La Habana: ENSAP; 2004
4. Colectivo de Autores. Protección de la salud mental en situaciones de desastres y emergencias. Manuales y guías sobre Desastres N°1. OPS/OMS; 2002.
5. OPS. Los desastres naturales y la protección de la salud. Washington, D.C.: OPS/OMS; 2000. (Publicación Científica No.575)
6. Colectivo de Autores. Introducción a la Medicina General Integral. La Habana: ECIMED; 2000.
7. Colectivo de Autores. Manual General de la D C. EMNDC. C.Habana: MINFAR; 1995
8. Colectivo de Autores. Los desastres y fundamentos de la protección contra los mismos. Cátedra de salud y desastre. Ciudad de La Habana: ENSAP ; 2004.

SUMMARY

Disasters have been associated to the history of the human kind. Nature has not stopped of recollecting men its destructive power. Known impact and the negative consequences of the different kinds of natural disasters have progressively determined the necessity of the mitigation, and of preparing all the society to act - before, during and after in local surroundings, in the nation or during international missions. The beginning of these natural phenomena is lost in the dark of the times, and no previsible scientific progress will be able of efficacious protect us in the future. So, we have to take measures to limit them, because it is not possible to eliminate them. This is a reviewing work, where we expose the consequences of some natural disasters on the society, and also the role of the society in preventing and facing these phenomena.

MeSH:

NATURAL DISASTERS
PREVENTION AND MITIGATION/prevention&control
NATIONAL CIVIL PROTECTION SYSTEMS
DISASTER MANAGEMENT
CIVIL DEFENSE
VULNERABLE GROUPS

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Espinosa Bordón O. Los desastres naturales y la sociedad. Rev méd electrón[Seriada en línea] 2008; 30(4). Disponible en [URL: http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20médica/ano%202008/vol4%202008/tema_10.htm](http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20médica/ano%202008/vol4%202008/tema_10.htm) [consulta: fecha de acceso]